

## **AVISO DE REMATE VIRTUAL**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

### **HACE SABER:**

Que en el proceso EJECUTIVO SINGULAR # 253073103002-2014-00160-00 de CONJUNTO LOS ALCATRACES II Nit # 800.196.859-2 contra JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ BUITRAGO con C.C. # 79.231.951, este Juzgado mediante auto de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023), señaló la hora de las **NUEVE (9) de la MAÑANA del día SIETE (7) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)**, para que tenga lugar la práctica de la diligencia de Remate en pública subasta la cual se realizara de manera virtual; de conformidad con el acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 del siguiente bien inmueble:

Lote cuatro (4) de la manzana F junto con la casa de habitación en él construida, que hace parte del CONJUNTO LOS ALCATRACES II. Se trata de una casa de 2 pisos medianera Unifamiliar con la siguiente distribución arquitectónica: 1 PISO: Salón, Comedor, Cocina integral, Patio de Ropas, Jardín interior, Baño en el Patio. 2 PISO: 3 alcobas, 2 Baños: (Alcoba Principal con Closet, Baño, A.A, Ventiladores. De conformidad con la escritura 0056 del 28 de enero de 2003 de la Notaria Segunda del Círculo de Girardot, la nomenclatura actual del inmueble es Carrera 17 No. 42 A- 49 de Girardot. El inmueble se identifica con el número de matrícula inmobiliaria **307-27583** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot y número catastral 25307010404060004801.

El inmueble fue avaluado en la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$135'123.448,00) M./CTE.**

La licitación se inicia a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del total del avaluó y postor hábil el que consigne el 40% del

mencionado avalúo, previa consignación del porcentaje legal en la cuenta de depósitos judiciales **N° 253072031002** del Banco Agrario de Colombia S.A. sucursal Girardot, a nombre del presente proceso Ejecutivo y a órdenes de este Despacho judicial. Siendo aplicable al trámite de la diligencia de remate lo estipulado en el Artículo 452 del Código General del Proceso.

Las solicitudes para LICITAR y los SOBRES que contengan las OFERTAS se están recibiendo en el Correo Electrónico **rematesj02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co** y se recibirán hasta la hora siguiente al inicio de la diligencia es decir hasta antes de las 10 a.m. Las ofertas deberán allegarlas en un correo adjunto en PDF ENCRIPTADO con contraseña que **no** sea su número de cédula y esta sólo la informarán y remitirán al correo del juzgado cuando el juez la solicite.

Para los fines pertinentes, se informa que la entidad que actúa como secuestre y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia es TRANSOLUCIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS con Nit # 900.171. 814-6, representada legalmente por el señor CARLOS FERNANDO MAYORGA PÉREZ, ubicada en la Calle 23 B N° 118<sup>a</sup>-12 piso 1 de Bogotá, Teléfono 7353683/ 3005986737/ 3005184553/ 3134310940, correo electrónico [transolucionesinmobiliarias@gmail.com](mailto:transolucionesinmobiliarias@gmail.com)

Hágase la publicación correspondiente en un periódico de amplia circulación en la localidad (El Tiempo o Espectador o República). El interesado allegará copia de la constancia de la publicación y deberá aportar un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la mencionada diligencia.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente Aviso de Remate hoy Diecisiete (17) de Noviembre de dos mil Veintitrés (2.023).

Firmado Por:

**Leyda Sarid Guzman Barreto**  
**Secretaria**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 002**  
**Girardot - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ca8f9c51d2316b24c01aa256ba9e80d680bffbacc866dd533aa42f62b510ef3f**

Documento generado en 17/11/2023 10:24:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

## EJECUTIVO 2014-00160 REMISIÓN AVISO DE REMATE

Juzgado 02 Civil Circuito - Cundinamarca - Girardot <j02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 17/11/2023 10:35 AM

Para:spfabogados@hotmail.com <spfabogados@hotmail.com>;Andrea Isabel Cruz Amaya <andrru245@yahoo.es>

📎 1 archivos adjuntos (50 KB)

AvisoRemateEjecutivo2014-00160.pdf;

### REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**  
Carrera 10 No. 37-39 Piso 2º  
Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS  
j02cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito remitir aviso de remate.



Rama Judicial  
República de Colombia

*Luz Carine Castillo Rodríguez*  
*Escribiente*  
*Juzgado Segundo Civil del Circuito*  
*Girardot Cundinamarca*



**QR ACCESO MICROSITIO**